



626

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **235** DE
(**27 MAR 2015**)

Por la cual se autoriza el pago de inscripción a la Misión Académica a Europa

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t)
del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del 16 de marzo de 2015, el Profesional de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de internacionalización, solicita la inscripción a la Misión Académica programada por la Alianza Colombo-Búlgara- España en el marco de convenios interinstitucional con dicha institución, que se llevará a cabo entre los días 28 de mayo y el 11 de junio de 2015 en la ciudad de Sofía Bulgaria.

Que el funcionario participará como ponente en la XIII Conferencia Internacional "Desafíos ante la Educación Superior y la investigación para el siglo XXI" en la ponencia se presentará el proyecto de articulación que viene adelantando la Escuela Tecnológica. Desde hace cinco años se envió y fue aceptada por el Comité del Congreso.

Que Visitará La Universidad Técnica de Sofía, y participará en el curso de habilidades y competencias directivas que se ofrecerá en Madrid por la universidad UDIMA de España.

Que el objetivo de esta misión es dar a conocer los avances y fortalezas del proyecto de articulación que vienen desarrollando la ETITC a nivel internacional y adelantar las gestiones para establecer lazos de cooperación con la Universidad Técnica de Sofía que sean benéficos para la comunidad académica en general.

Que el presupuesto del presente inscripción asciende al valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS , (\$6.800.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 17615 del 26 de marzo de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el trámite y el pago de la inscripción a la Misión académica programada por la Alianza Colombo Búlgara en el marco del convenio interinstitucional con dicha institución, se llevará a cabo entre el 28 de mayo y el 11 de junio de 2015 en la ciudad de Sofía Bulgaria. Asistirá, el siguiente funcionario Decano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

No.	Funcionario	Identificación	Tipo de participación	Valor Inscripción
1	ING. RODRIGO JAIMES ABRIL	19301218	Decano del Programa Procesos Industriales	\$ 6.800.000,00
	TOTAL			\$ 6.800.000,00

ARTICULO 2º.-Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS, (\$6.800.000,00)**

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **27 MAR 2015**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ